

mana debido á los esfuerzos de la Argentina, con San Martín á la cabeza, y el empuje hercúleo de esos *gauchos* de Salta, con Güemes como portavoz, que se atrevía, sin embargo, á decir, en su informe que «el ejército español está ahora, *se dice*, en posesión de la ciudad de Jujuy!» Siempre la maldita calumnia, invocando el *se dice* del *venticello* de don Basilio, que adquiriría carta de ciudadanía en la historia de las letras, precisamente á consecuencia de lo que los norteamericanos hicieron con Beaumarchais en Francia para servir sus intereses independientes. Sin embargo, los españoles nunca volverían á dominar en Salta ni en Jujuy. Sólo momentáneamente, y para saquearla *ordenadamente*, como dice Mitre, llegarían, por un momento, hasta Jujuy, de donde dimanaría el error de Bland. Chacabuco y Maipú eran dos columnas lapidarias, que el español no comovería, colocadas en el camino de un pueblo ya dueño de sus destinos.» (1)

(1) Debo hacer presente, como ya he dicho en otra parte, que el secretario Brackenridge escribió una obra, compuesta de dos tomos, en la que espuso todo lo que á su privilegiada inteligencia se le ocurrió de interesante y atrayente sobre el Río de la Plata y Chile. Por mi parte no he tenido oportunidad de estudiarla detenidamente. La conozco por las referencias de otros autores, que la elojian en sumo grado, y por haberla hojeado ligeramente en la biblioteca del ministerio de relaciones exteriores. No la he estudiado por no creerlo indispensable al caso.

CAPITULO XI

MONROE Y SUS MENSAJES PRESIDENCIALES DE 1817 A 1821

Prosperidad norteamericana en 1817.—¡En el nombre del rey de España!—Clay en la cámara de representantes.—Opiniones de Larrazábal y Barros Arana.—Actitud de la cámara de representantes de Norte América en 1822.

La prosperidad norteamericana. Monroe, al inaugurar su presidencia, en 15 de abril de 1817, decía que «ningún gobierno había comenzado bajo mejores auspicios, ni obtenido un éxito más completo: que si se miraba la historia de otras naciones no se encontraba ejemplo de un crecimiento tan rápido, tan gigantesco y de un pueblo tan próspero y feliz: que al contemplar lo que aún había que hacer, el corazón de cada ciudadano latiría con fuerza al reflexionar cómo nuestro gobierno se había aproximado á la perfección.»

Esta felicidad de que se encontraba henchido el corazón del distinguido funcionario no le hacía ver seguramente la necesidad de dar algo de su dicha á los demás pueblos hermanos. Viviría, por el momento, encerrado en su egoísmo, sin permitir á las colonias sudamericanas el ejercicio de aquellos actos por que ella misma había pugnado en su lucha con Inglaterra. El incidente acaecido al señor de Aguirre, no ya solamente en su gestión diplomática, sino en su acción comercial, como constructor de buques, lo probaba elocuentemente.

En el nombre del rey de España! Monroe afirmaba, en su segundo mensaje, de noviembre 16 de 1818, que «la guerra civil que durante tan largo tiempo existía entre España y las provincias de Sud América, aún continuaba sin esperanzas de pronta terminación, y que la información respecto á la condición de esos países, que había sido recojida por los comisionados recientemente regresados de allí, con otros antecedentes recibidos de agentes de Estados Unidos, daban á conocer que Buenos Aires, declarado independiente, en julio de 1816, había, previamente, ejercido el poder de un gobierno independiente *aunque en el nombre del rey de España*, desde el año 1810: (1) que la Banda

(1) Ya me he ocupado, en páginas anteriores, de lo inconsistente de semejante ironía, indigna de hombres como Monroe y Adams.

Oriental, Entre Ríos y Paraguay, con la ciudad de Santa Fé, todas ellas independientes también, estaban en disensión con el presente gobierno de Buenos Aires: que parecía que los aliados europeos se preocupaban de mediar entre España y Sud América, debiendo celebrarse un Congreso en Aix-la-Chapelle, en septiembre de dicho año, «aunque absteniéndose de la aplicación de la fuerza», lo que agradaba sumamente al señor Monroe.

Al año siguiente, decía (diciembre 7 de 1819) que su gran cuidado había sido cumplir con las leyes tendientes á preservar la neutralidad imparcial: que los puertos se habían abierto igualmente para ambas partes y en las mismas condiciones, y que sus conciudadanos habían sido igualmente privados de intervenir en favor de uno y en perjuicio de otro: que el progreso de la guerra se había revelado manifiestamente favorable á las provincias: que Buenos Aires mantenía indiscutiblemente la independencia declarada en 1816, que gozaba desde 1810: que esta lucha, desde su principio, había sido interesante, especialmente para Estados Unidos: que si un pueblo virtuoso debía conservarse dentro de la estricta neutralidad, no había poder que impidiera la manifestación de la sensibilidad y simpatía que naturalmente se imponían en el caso: que la constancia y éxito con que se había perseguido el fin revolucionario, se evidenciaban muy particularmente con la no perturbada soberanía de que Buenos Aires había gozado por tan largo tiempo, lo que evidentemente les daba un fuerte derecho á la favorable consideración de otras naciones.

En noviembre 11 de 1820 Monroe declaraba, que, según las más auténticas informaciones, las colonias sudamericanas se mantenían con éxito, no obstante las desgraciadas divisiones existentes en Buenos Aires: que el último cambio en el gobierno de España, con el restablecimiento de la constitución liberal de 1812, era un acontecimiento que prometía ser favorable á la revolución.

Por último, en su mensaje de diciembre 3 de 1821, decía que era entendido que las colonias en Sud América habían obtenido gran éxito durante ese año en la lucha por su independencia, y que en Buenos Aires, en donde, por algún tiempo, habían prevalecido las disensiones civiles, parecía haberse establecido la mejor armonía y el mayor orden. Reconocía la imposibilidad para España de reducir esas colonias por la fuerza y que la solución del punto no podía hallarse sino en la independencia: que esto era lo que amistosamente aconsejaría al gobierno de España.

Este era el estado de ánimo de Monroe al aproximarse el momento crítico que voy á examinar.

La actitud de Clay en la cámara de representantes y la opinión del historiador don Felipe Larrázabal.

Monroe, en este instante, no interpretaba fielmente el sentimiento del pueblo norteamericano. Lo contrario sucedía en la cámara de representantes, donde, entre otros, como ya hemos visto, Enrique Clay, eminente hombre de estado, proponía «el reconocimiento como nación libre, digna, por muchos títulos, de figurar entre los pueblos más dignos del orbe».

«La propuesta de Clay, dice don Felipe Larrázabal, no tuvo, en aquellas circunstancias, resultado favorable. El gobierno de Washington guardaba una política de reserva, tanto más sorprendente cuanto menos esperada. Por su parte, el ministro español reiteró sus protestas con fuerza y buen suceso, y la voz del digno Clay resonó sola en el templo de la libertad. (1) Mas continuó trabajando con destreza, uniformando la opinión y haciendo conocer á Colombia y á sus hombres bajo una luz clara y propicia. Sirvióle mucho, en este empeño, nuestro agente, el señor Manuel Torres, que residía en Washington, y el cual, por sus conocimientos especiales y por su carácter, estaba llamado, más que ningun otro, á esforzar la buena disposición de Clay. Dijose mucho en aquel tiempo que el presidente Monroe, á quien visitaba con frecuencia Torres, había ofrecido á éste, en reserva, auxiliar á Bolívar con fusiles y otros elementos de guerra. Si fué cierta esta promesa (que yo lo dudo) no tuvo jamás efecto. Acaso fué sólo un medio ingenioso de Monroe para dejar pesar sobre las cámaras la responsabilidad de no haber reconocido á Colombia, ó tambien para templar en algo el sinsabor que esto debía haber causado á Torres». (2)

Esto era lo mismo que poco tiempo hacía le había dicho Monroe al señor de Aguirre. Era que faltaba la libertad de acción. Los sentimientos del gobernante estaban en lucha con los dictados de la razón, surjidos de la situación que los sucesos con España, Rusia é Inglaterra le fijaban. No podía todavía entrar en guerra abierta con estas potencias, aliadas, dos de ellas, y de quienes no les era posible prescindir. De ahí sus ofrecimientos, sus acciones y reacciones, que lo llevaron hasta reducir á prisión al señor de Aguirre, negándole todo carácter diplomático en el suceso de que ya he hablado. Por eso, la declaración de la independencia no vendría sino cuando, por obra de ese caudillaje indómito, que, al parecer, tanto le preocupaba, se arrojara la tea entre España y Portugal, aprovechado todo ello por la duplicidad diplomática de la Gran Bretaña, para concluir con el fantasma del poder del derecho divino de la Santa Alianza. Se necesitaba un acontecimiento

(1) No es exacto, pues, como se ha visto, fueron muchos los que le acompañaron en 1818.

(2) *Vida del libertador Simón Bolívar*, tomo 2, página 47.

extraordinario y una situación despejada para terminar con las indecisiones de Norte América, reflejadas en los párrafos de los mensajes de Monroe, que hereproducido en estas páginas, ⁽¹⁾ contradichas en los hechos.

Opinión de Barros Arana.

La situación anárquica de estas provincias, perfectamente conocida por Norte América, era el pretexto. No hay historiador concienzudo que así no lo explique. Por eso el distinguido señor Barros Arana, nos dice: «El gobierno de los Estados Unidos, ajeno á esas preocupaciones é inspirado por una política más liberal, había visto, con animo más levantado y con cierta simpatía, la revolución hispano americana; pero, movido por intereses de otro orden, sin dar á ese movimiento la importancia que realmente tenía, y sin querer comprometer sus relaciones diplomáticas con la España, de la cual reclamaba entonces gruesas indemnizaciones por la captura de muchos buques norteamericanos en las costas de Chile y de otras colonias, no había prestado apoyo alguno á los americanos del sur, ni aún les había reconocido directamente su derecho de beligerantes en la lucha en que estaban empeñados. ⁽²⁾ En 1815 y 1816, por otra parte, esa lucha pareció hallarse próxima á su término. Los repetidos y abrumadores triunfos alcanzados por la España, hacían creer que las antiguas colonias serían definitivamente sometidas al antiguo réjimen. Pero, el año siguiente la recuperación de Chile por las armas revolucionarias y la nueva campaña de Bolívar en la rejión oriental de Venezuela, dejaban ver que el levantamiento de la América renacía con nuevo vigor y con mayor acierto. El gobierno de los Estados Unidos sin querer aventurarse á hacer declaraciones y reconocimientos antes de haber hecho un estudio detenido del estado de las cosas en estos países, despachó, en noviembre de ese año, la fragata *Congress* y en ella tres altos agentes encargados de trasladarse á Buenos Aires y de informarlo acerca de la situación de la revolución y de los nuevos gobiernos. Los comisarios norteamericanos llegaron á Buenos Aires el 28 de febrero de 1818, residieron allí hasta fines de abril, y pudieron formular informes prolijos y generalmente satisfactorios sobre el estado de estos países. Uno de los individuos que la componían, Mr. Teodorico Bland, pasó á Chile, acompañado de Mr. William G. Worthington, que debía que-

(1) Esos mensajes los encontrará el lector en la obra ya citada: *A compilation of the messages and papers of the presidents*, por J. D. Richardson.

(2) Vease, para darse cuenta exacta de lo espuesto por Barros Arana, la interesante obra recientemente publicada por Carpenter, titulada: *American advance*.

dar en este país en el carácter de cónsul general de los Estados Unidos». ⁽¹⁾

La conducta del gobierno norteamericano está pues, perfectamente esplicada. No entro á mayores detalles por no ser mi propósito desarrollar el tema sino esponer simplemente, de aquellos antecedentes ya conocidos, lo muy indispensable para que se comprendan las consideraciones que hago fundadas en documentos nuevos ó no muy analizados hasta la fecha.

Actitud de la cámara de representantes de Norte América.

Fué así que Monroe empezó, como se sabe, por enviar la comisión ya mencionada. Esta, como se ha visto, llegó á Buenos Aires el día 28 de febrero de 1818, é inmediatamente se puso en movimiento, no escatimando el estudio de dato ú antecedente importante ó secundario, y enviándolo todo á su gobierno.

Y, como el parlamento norteamericano creyera ya llegado el momento oportuno—cinco años después de la misión del señor de Aguirre, que provocó el envío de la comisión norteamericana—de tratar públicamente tan importante cuestión, uno de los miembros de la cámara de representantes mocionó para que se pidieran al señor Monroe, á la sazón nuevamente presidente de la república, todas las comunicaciones de lá referencia «que tuviese de los agentes de los Estados Unidos con los gobiernos al Sur de los Estados Unidos, que han declarado su independencia, y las comunicaciones de los agentes de tales gobiernos en los Estados Unidos, con el secretario de estado, que muestren la condición política de esos gobiernos y el estado de guerra entre ellos y la España, en cuanto sea compatible con el interés público el que salgan á luz.» ⁽²⁾

El poder ejecutivo sin embargo, no envió, en ese momento, los informes de los señores comisionados Rodney, Graham y Bland y del señor don Joel R. Poinsett. Se limitó á la remisión de solamente aquellos que, «hace poco, decía, se han recibido y contienen sus ideas sobre el estado actual de varios gobiernos erijidos por la revolución en la América del Sud.»

Esto decía el señor Adams, que también había vuelto á desempeñar, por segunda vez, las funciones de secretario del señor Monroe; como una prueba de que en aquel país, siempre, y en

(1) *Historia jeneral de Chile*, por Diego Barros Arana, tomo II, p. 541. Este Worthington fué el que hizo el convenio con Pueyrredon de que he hablado anteriormente, desconocido luego por Adams.

(2) Como el objeto de este trabajo es el de dar á conocer documentos que no han sido del todo estudiados, por eso escuso entrar en el análisis de algunos hechos interesantes ya conocidos y dilucidados, por más que forzosamente los roce en este libro. Al respecto puede verse el tomo tercero, página 55, *Historia de Belgrano*, por Bartolomé Mitre y el tomo 7.º página 409 de la *Historia de la República Argentina* por el doctor D. Vicente Fidel Lopez.

todos los momentos, se utilizan á los ciudadanos ya preparados por el conocimiento de los hombres y de las cosas. Sólo envió los documentos de las repúblicas que *habían declarado su independencia*, circunstancia que se tuvo muy en cuenta cuando llegó el momento de oponerse decididamente á las pretensiones de la Santa Alianza. Sólo á esas protejería y ayudaría la doctrina norteamericana. Por eso, Montevideo quedó en poder monárquico, ese pedazo de tierra que tanta influencia ha tenido en la solución de los conflictos europeos de esta época. Y, en uso de un derecho indiscutible, el de la discreción política, de la cual, en el caso, únicamente «es juez el Poder Ejecutivo,» sólo enviaba aquellos documentos «en cuanto sea compatible,» decía, «con el interés público el que salgan á luz.»⁽¹⁾

(1) El estudio ó extracto que paso á hacer de esos documentos es una novedad histórica, por más que hayan sido citados por eminentes escritores. No sé por qué hasta ahora no se han traducido, llamando la atención sobre su importancia. Los tomo de la obra *Annals of the Congress of the United States*, edición de 1855, página 2059 y siguientes, 17th Congress, 1rst Sesión, vol. 2.º, año 1822.

CAPÍTULO XII

EL AJENTE NORTEAMERICANO FORBES, EN BUENOS AIRES

Personalidad de Juan M. Forbes.—Instrucciones dadas por Adams.—Su desempeño.—Comunicación de Forbes al ministro Adams.—Elojios á Rivadavia y García.—Anexión de la Banda Oriental al reino del Brasil.—Muerte del ministro de Portugal.—Correspondencia de Forbes y su audiencia con Rivadavia.

La personalidad de don Juan M. Forbes, las instrucciones dadas por Adams y su desempeño.

Ahora bien, entre esos documentos, simples cartas y datos, no aparece ninguno emanado de los miembros de la comisión ya mencionada. El señor don Juan M. Forbes, que, á la muerte de Rodney, ministro de Norte América en la Argentina, lo suplantaría, es el que se destaca en esos papeles. El señor Adams, en julio 5 de 1820, le comunicó al señor Forbes que se le había nombrado cónsul en las provincias de Buenos Aires y de Chile, en reemplazo del señor J. B. Prevost, si éste estuviera ausente. El señor Adams reconoce, en esa nota, que el comercio entre Estados Unidos y Buenos Aires «aunque no muy considerable, es digno de especial atención.» Le encarga muy mucho toda información al respecto, como asimismo lo que se refiera al comercio de otras naciones, sin olvidar las relaciones políticas entre Estados Unidos y las provincias del Río de la Plata. «Pero, lo que muy especialmente le preocupa, es, el ejercicio del corso y los servicios que en los buques prestan los extranjeros. El señor Adams dá instrucciones estensas sobre el particular, las que fueron cumplidas por el señor Forbes, motivando la parte principal de la primera audiencia que celebró con el señor Rivadavia y de donde surgió el decreto que la república dictara, en ese entonces, sobre la manera de ejercerse el corso.⁽¹⁾ Le encargaba encarecidamente «observara y reportara con toda esa vijilancia, discernimiento, penetración y fidelidad que poseía para con su propio país, los movimientos de todos los partidos, pero que no se confundiera entre los partidarios.»

Como era natural, no podía escapar á la penetración de Adams cuan necesario era estar al corriente de lo que Buenos Aires negociaba con Francia y Portugal. Allá se conocían esos

(1) Decreto de fecha 6 de octubre de 1821.